

Enrique Florescano

## *Patrimonio y política cultural de México: Los desafíos del presente y del futuro \**

Las concepciones acerca del patrimonio cultural, así como las políticas dedicadas a preservarlo, estudiarlo y difundirlo, tienen una relación directa con cuatro variables que no son estáticas, sino dinámicas y complejas. Estas son, *primera*: la manera como cada época rescata el pasado y selecciona dentro de ese pasado ciertos bienes y testimonios que en esa época se identifican con la noción que se tiene de patrimonio cultural o identidad cultural del presente con el pasado.

*Segunda*: en la mayoría de los casos, esta selección de bienes y testimonios culturales es realizada por los grupos sociales dominantes, de acuerdo con criterios y valores no generales, sino restrictivos o exclusivos. Por otra parte, cuando en el proceso histórico se manifiesta la presencia de un Estado nacional con un proyecto histórico nacionalista, entonces la selección de los bienes y testimonios del patrimonio cultural es determinada por los "intereses nacionales" del Estado, los cuales no siempre coinciden con los de la nación real, como es el caso de los estados latinoamericanos, que son naciones multiétnicas, con patrimonios culturales diversos, parte de los cuales han sido históricamente marginados, olvidados o rechazados por la noción de patrimonio cultural dominante que sustenta el Estado nacional.

*Tercera*: en el Estado nacional, la formación del concepto de "patrimonio cultural" se construye a partir de una oposición entre lo que se reconoce como patrimonio cultural universal y lo que se distingue como patrimonio cultural propio, idiosincrático de la

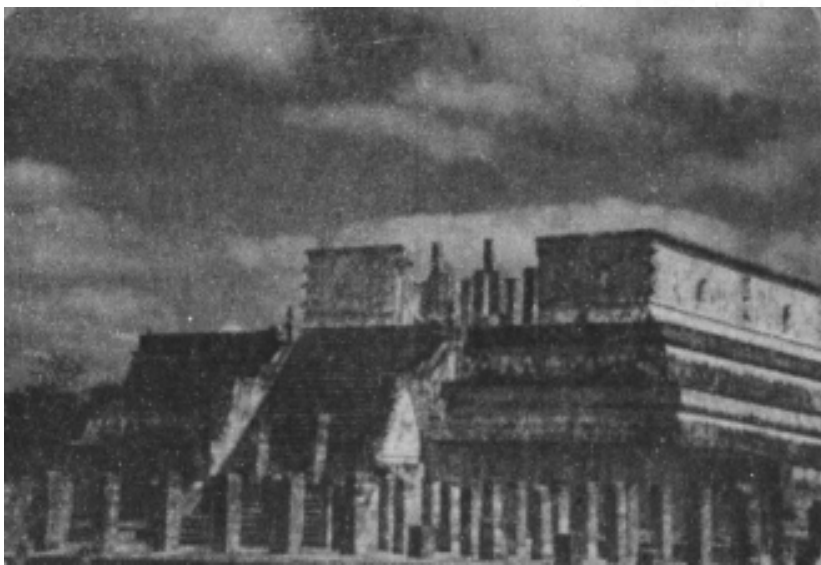
nación. Históricamente está demostrado que el surgimiento de estados nacionales con un proyecto político, social y cultural nacionalista, fue la condición necesaria para reconocer la existencia de un patrimonio cultural propio de la nación. La aparición en el siglo XIX, tanto en Europa como en otros países, de una corriente romántica y nacionalista que descubrió en las tradiciones populares, en la música, el folclore, la literatura y el arte, la esencia del carácter nacional, fue el estímulo más poderoso para rescatar esos valores y convertirlos en el sustento espiritual de los nuevos estados nacionales.

En América Latina, la independencia política de España y la construcción de valores históricos y culturales identificados con los intereses de las nuevas naciones independientes, generaron las primeras políticas y las primeras acciones de rescate y valorización de las tradiciones históricas y de los bienes culturales propios de la nación. En términos generales puede decirse que en los siglos XIX y XX el Estado nacional creó el

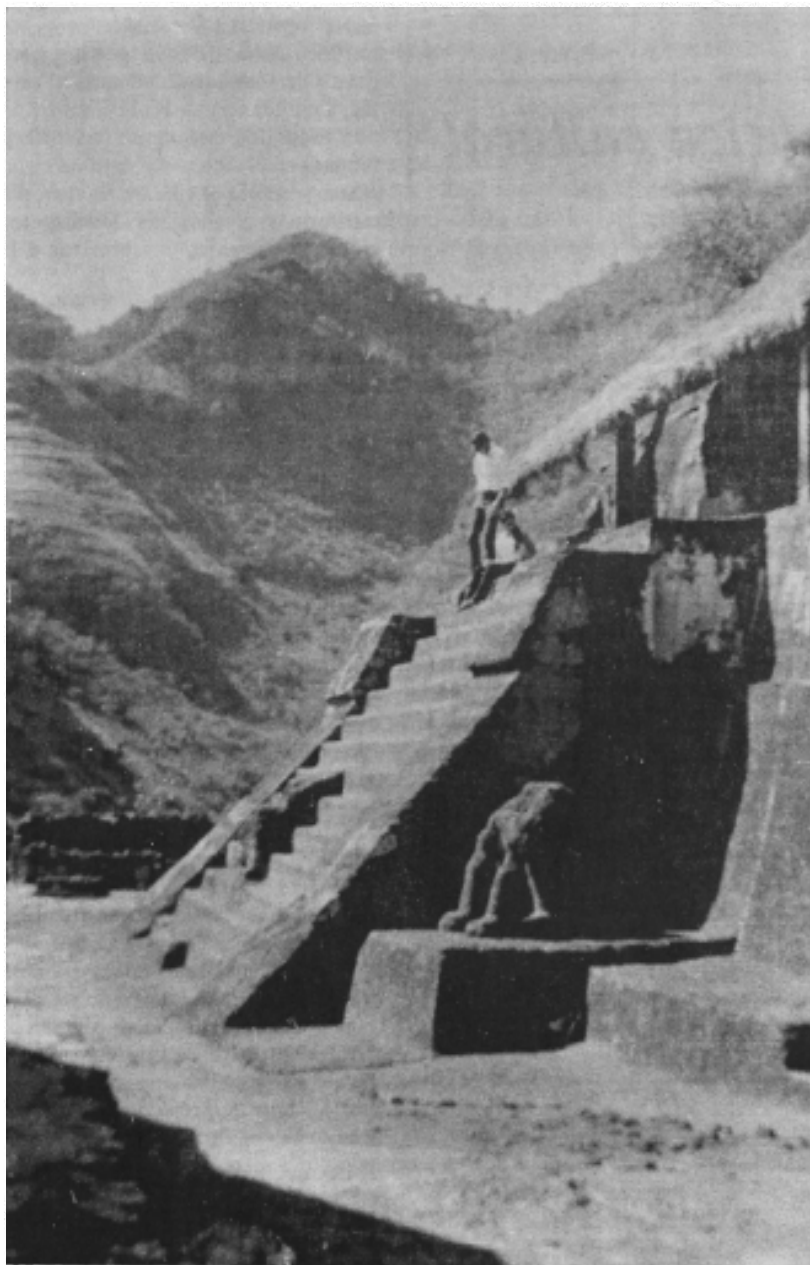
marco territorial y social, el proyecto histórico y la decisión política para desarrollar una identidad cultural propia, asentada en un pasado compartido por todos los integrantes del país y fundada en el reconocimiento de tradiciones y valores originados en el propio territorio y creados por los distintos grupos sociales que conformaban a la nación.

El desarrollo en el siglo XIX de esta corriente nacionalista opuso la primera barrera fuerte al etnocentrismo cultural entonces dominante, que sólo reconocía valores y prestigios a la tradición occidental, y ejercía además una subyugación ideológica y estética sobre todas las creaciones culturales ajenas a los focos irradiadores del etnocentrismo occidental. En términos políticos e ideológicos, los estados nacionales que se desarrollaron en los siglos XIX y XX destruyeron el monopolio cultural que detentaban las metrópolis occidentales, sentaron las bases para la revalorización, a partir de criterios culturales propios, de las creaciones y tradiciones regionales y nacionales, definieron políticas específicas para recuperar, conservar y transmitir la memoria histórica y el patrimonio cultural de la nación, y fundaron las primeras instituciones culturales dedicadas a reconstruir y definir la identidad cultural de la nación.

Pero si en relación al exterior el Estado nacional fue el principal instrumento para reivindicar los valores culturales propios de la nación, en el interior de ésta el nacionalismo se manifestó como un proceso concentrado en resaltar las identidades comunes y dedicado a borrar las contradicciones



\* Ponencia presentada en la inauguración del Simposio sobre Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI, México, octubre de 1987.



internas surgidas de un pasado construido por protagonistas históricos diferentes. Este nacionalismo también trabajó en disminuir las diferencias provocadas por la desigualdad económica, social y cultural de su propia población. Por ello, aun cuando el Estado nacional permitió por primera vez reconocer los distintos pasados que intervinieron en la formación histórica de la nación (el pasado prehispánico, el colonial, el republicano y el contemporáneo), no es menos cierto que esa reconstrucción obedeció más a los intereses políticos integradores del Estado nacional, que a las realidades y características propias de esos diferentes perio-

dos históricos. Esta misma compulsión integradora y uniformadora del Estado nacional construyó símbolos, patrimonios e imágenes culturales centralistas, que avasallaron a las tradiciones culturales campesinas, populares, regionales y locales no reconocidas como expresiones representativas de la cultura nacional.

Como se ha visto, el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y

grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a las naciones.

Es un hecho histórico reconocido que una de las mayores hazañas del Estado nacional que surgió de la Revolución Mexicana de 1910 fue haber creado una noción de identidad nacional y de patrimonio cultural aceptada por vastos sectores de la población del país. El movimiento revolucionario iniciado en 1910 reconoció en el pasado prehispánico y en las tradiciones de los grupos indígenas y de las masas campesinas y populares, valores y símbolos que se identificaron como lo genuino del alma nacional. Y a partir de este reconocimiento se creó una legislación protectora de esos bienes, se fundaron instituciones especialmente dedicadas a rescatar, conservar, estudiar y difundir ese patrimonio; y estas instituciones produjeron a su vez a los técnicos y estudiosos que revalorizaron y enriquecieron ese patrimonio. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con su extraordinaria serie de atribuciones legales para rescatar, conservar y difundir ese patrimonio, con sus impresionantes conjuntos de museos, talleres, laboratorios, archivos, bibliotecas, fototecas, escuelas y centros de investigación, con sus numerosos planteles de científicos, técnicos, conservadores y administradores, son una culminación de ese movimiento nacionalista y revolucionario que transformó al país y le dio una identidad cultural excepcional en el panorama mundial de los nuevos estados nacionales. Por primera vez un Estado nacional de América Latina creó un movimiento cultural fundado en sus propias raíces históricas, reconoció sus tradiciones populares, creó una estética y un marco teórico para evaluar con criterios propios las creaciones culturales de sus distintos productores y épocas históricas, promulgó una legislación avanzada para proteger y conservar su patrimonio, y generó las instituciones, las escuelas y los profesionales para convertir en realidad el ideal de producir, conservar y transmitir una cultura de la nación y para la nación.

*Cuarta:* por ser el patrimonio cultural resultado de un proceso histórico, una realidad que se va conformando a partir del choque y la interacción de los distintos intereses sociales y políticos que conforman a la nación, el uso que se hace del patrimonio cultural

está también determinado por las diferencias sociales que concurren en el seno de la sociedad nacional. Así como el patrimonio cultural identificado por el Estado nacional fue utilizado principalmente por éste para unificar o uniformar las diferencias y contradicciones internas de la nación, así también los distintos grupos sociales que integran al país han usado de manera desigual y diferenciada los bienes que en cada momento histórico representan o simbolizan el patrimonio cultural. Aun cuando se habla de patrimonio cultural nacional, de herencia cultural nacional o de identidad cultural de la nación, es un hecho que estos conceptos no son de verdad nacionales, no abarcan a todos los sectores, etnias, grupos y pobladores de la nación, ni recogen todas las expresiones culturales que producen esos grupos.

Las cuatro variables que he destacado como determinantes en la creación del concepto de patrimonio cultural, y en la definición de las políticas y acciones dedicadas a preservarlo, estudiarlo y transmitirlo, siguen siendo importantes hoy en la conformación y caracterización del concepto de patrimonio cultural. Sin embargo, a ellas se han agregado nuevas realidades históricas, nuevas demandas y presiones sociales, y nuevos desafíos para conservar el patrimonio que hemos heredado. A continuación me refiero a algunas de estas nuevas realidades que hoy transforman nuestras concepciones tradicionales de patrimonio cultural y que nos imponen nuevos retos teóricos, técnicos, administrativos, políticos y prácticos.



En primer lugar, desde un punto de vista teórico y conceptual, hoy, a fines del siglo XX, nos enfrentamos a una ampliación y redefinición de la noción de patrimonio cultural que desafía a nuestras ideas y concepciones heredadas. Lo que antes se entendía como patrimonio arqueológico, histórico y artístico, y que casi siempre se refería a los testimonios y símbolos sociales de las clases dominantes (templos, palacios, centros ceremoniales, objetos pertenecientes a los grupos aristocráticos), hoy se ha ampliado para abarcar los asentamientos campesinos, las zonas de cultivo, la habitación popular, la cultura material, las tecnologías tradicionales o las expresiones de las mentalidades populares. Pero el reconocimiento

de estas nuevas realidades, o la inclusión de nuevos campos de protección y conservación, tales como el patrimonio paleontológico y ecológico, no ha sido seguida por una reestructuración rápida y coherente de las instituciones que tienen competencia en esas áreas, por una redefinición de las disciplinas científicas que se ocupan de esos temas, o por una adecuación de la enseñanza y de las prácticas de investigación que permita conocer esas nuevas realidades y actuar con ellas y para ellas.

En segundo lugar, en las últimas décadas el desarrollo expansivo y acelerado de la especulación inmobiliaria, las transformaciones del uso del suelo, y los cambios introducidos por los medios de comunicación terrestres, aéreos y electrónicos, han modificado de manera radical el entorno ecológico, las zonas rurales y los centros urbanos donde se conserva y produce el patrimonio cultural. Hoy día estas y otras transformaciones del espacio territorial ponen en riesgo la producción de los bienes culturales tradicionales y afectan su conservación, principalmente porque hay una separación y una ausencia de vínculos coherentes entre las instituciones y profesionales encargados de su preservación y cuidado, y los agentes productores de esos cambios: las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, y los intereses económicos y comerciales privados. Lo cierto es que si las instituciones que protegen el patrimonio cultural, y los profesionales que lo conservan y estudian *no incluyen en su concepción de patrimonio cultural a los agentes reales que hoy trans-*



*forman a la sociedad y su entorno cultural, no sólo se perderá gran parte de ese patrimonio, sino que no se crearán las condiciones para generar una reconceptualización integral y positiva de la noción de patrimonio cultural vinculada a la sociedad global, y capaz de responder a las nuevas demandas del desarrollo social y económico.*

Las transformaciones políticas y sociales del conjunto nacional también plantean hoy una reconsideración de las funciones y competencias de las instituciones centrales encargadas de la protección, estudio y difusión del patrimonio cultural. Nacidas en la época del centralismo político y cultural, y apoyadas por una legislación y por atribuciones que las capacitan para intervenir en el conjunto nacional, las instituciones encargadas de la conservación del patrimonio cultural, y los profesionales que trabajan en ellas, reaccionan negativamente, o simplemente no reaccionan, ante los nuevos procesos de desconcentración y descentralización cultural, o ante las propuestas de autogestión de las comunidades y los sectores sociales para manejar, conservar y usar para sí su propio patrimonio cultural. Es indiscutible que para rescatar, inventariar y conservar el patrimonio cultural debe haber una normatividad y una estrategia nacionales, dirigidas por principios generales. Pero también es verdad que el uso, la protección, la conservación y el mantenimiento de los bienes culturales deben ser, en tanto que bienes y productos colectivos, bienes abiertos a todos los sectores de la población y principalmente a quienes los producen, a quienes conviven con ellos diariamente en una relación directa y cercana, y para quienes son de verdad un motivo de identidad cotidiana. Se requiere, por tanto, un cambio en la legislación federal, en la organización de las instituciones centrales, y en las políticas y prácticas de los profesionales de la conservación del patrimonio cultural, para atender a estas nuevas demandas, con la celeridad y el espíritu de participación que se requiere para darles respuesta efectiva.

Una novedad de esta última década es que a pesar del centralismo cultural, muchos productores de bienes culturales antes marginados se han convertido en autogestores directos de la reproducción, conservación y difusión de su propio patrimonio, como lo ejemplifican las acciones recientes de comunidades indígenas y campesinas, de



pueblos y ciudades, y de sectores urbanos populares, que han reivindicado su participación en la definición, el uso y el manejo de su propio patrimonio cultural. Otra novedad en el panorama cultural de México es la creación de una infraestructura cultural diversificada en casi todos los estados de la federación, y la creación de más de una docena de institutos culturales estatales que hoy tienen a su cargo el rescate, la conservación, el estudio y la difusión del patrimonio cultural regional. Lo cierto es que estas nuevas realidades institucionales, y estas nuevas formas de participación de la población en el manejo de su patrimonio cultural, han modificado el uso y la connotación del patrimonio cultural.

Otra novedad es que la difusión y la representación simbólica del patrimonio cultural ya no es manejada, como antes, principal y mayoritariamente por el Estado y el sistema educativo, sino por agencias e intereses privados que han monopolizado los medios de comunicación electrónicos.

En resumen, puede decirse que lo que ha transformado a la idea tradicional de patrimonio cultural son las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, entre el capital y la sociedad, y entre las instituciones culturales y la sociedad. La sociedad mexicana ha cambiado y está cambiando aceleradamente, y en esa misma proporción deben cambiar las nociones heredadas de patrimonio cultural, las políticas y las acciones dirigidas a rescatar, conservar, estudiar y reproducir ese patrimonio, las instituciones encargadas de

cumplir esas funciones, y los trabajadores manuales, técnicos e intelectuales que laboran en ellas.

Este es nuestro desafío. Si no lo aceptamos seremos rebasados por el propio desarrollo social. Es un desafío que podemos superar, sobre todo si partimos del principio de que la preservación del patrimonio cultural no debe oponerse ni limitar el desarrollo de la persona y la sociedad del presente, y si partimos de la convicción de que la conservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural es una tarea colectiva que nos compromete y responsabiliza a todos.

